

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

REPRESENTANTE LEGAL

ENTIDAD

TELÉFONO

C.I.F.

DIRECCIÓN

C.P.

E-MAIL

¿DÓNDE SE VA A REALIZAR LA ACTUACIÓN?

(Indique Calle, Plaza, Barrio o Distrito)

Ubicación:

Nº:

Distrito:

- Calles, acerado y asfaltado
- Alumbrado público
- Eliminación de barreras arquitectónicas
- Adquisición y reposición de mobiliario urbano
Tipo de mobiliario []
- Creación de zonas deportivas y recreativas
- Mantenimiento de zonas deportivas y recreativas
- Conservación y mantenimiento de centros escolares públicos
Colegio []
- Dotación de contenedores
Tipo []
- Creación de parque
- Arreglo de parque
- Creación de zonas verdes
- Arreglo de zonas verdes
- Creación de zona infantil
- Arreglo de zona infantil
- Construcción de nuevos aparcamientos
- Señalización de tráfico
Tipo []
- Semáforo
- Paso de peatones



Ayuntamiento de Málaga

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CIUDADANAS

C/ Francisco Jiménez Lomas nº 9 Tlf.: 952.17.73.82

Más información en la web municipal:

www.ayto-malaga.es/participa,

en el teléfono de información municipal 010

o en tu Junta de Distrito

Conforme a la LOPD, los datos que nos envíen formarán parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Málaga y sólo se utilizarán como información municipal. Si deseas ejercer tus derechos de acceso, modificación o cancelación, comuníquelo por escrito al Área de Participación y Relaciones Ciudadanas.



Presupuestos Participativos

2008

Decide la Málaga que tú quieres



acerado, alumbrado, asfaltado, eliminación de barreras, mobiliario urbano, zonas deportivas y recreativas, parques, zonas verdes, zonas infantiles, aparcamientos...

Presupuestos Participativos

2008

Decide la Málaga que tú quieres

¿Qué es el presupuesto participativo?

Es un mecanismo de participación que permite a la ciudadanía decidir en qué invertir parte del presupuesto municipal. Consolidada la experiencia piloto realizada para el ejercicio 2007, y dada la gran aceptación que tuvo, el Pleno del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado el Proceso de los Presupuestos Participativos. Este documento, elaborado con la colaboración de los ciudadanos a través de Asambleas, servirá para perfeccionar el proceso en esta nueva etapa.

Partiendo de los 14 millones de euros destinados al presupuesto participativo del año 2007, el Ayuntamiento pretende aumentar esta cuantía en función de las propuestas ciudadanas que se reciban.

¿Quién puede participar?

Puede participar cualquier ciudadano de Málaga, bien a título individual o a través de una asociación o entidad.

¿Cómo puedo participar?

Sólo hay que rellenar la ficha anexa a este folleto y entregarla, hasta el 16 de julio, en el Área de Participación y Relaciones Ciudadanas o en las Juntas Municipales de Distrito. También encontrarás un formulario en la página web municipal www.ayto-malaga.es/participa.

¿Qué proceso siguen mis propuestas?

Recibidas todas las propuestas, se estudiará su viabilidad y se valorarán en función de prioridades como su interés general, su urgencia, la carencia total de obra y servicio, si se refiere a una zona desfavorecida, el apoyo ciudadano, etcétera. Hay que señalar como novedad para este ejercicio la priorización con perspectiva de género (discriminación positiva).

Una vez valoradas las propuestas se incluirán para su ejecución a la entrada en vigor del presupuesto municipal de 2008.

Aquellas de menor dificultad se ejecutarán a principios de año y aquellos más complejos se ejecutarán más avanzado el año.

¿Qué puedo proponer?

Lo que consideres necesario para mejorar tu barrio y que sea competencia del Ayuntamiento, marcando las opciones de la ficha anexa.

Envía tus propuestas hasta el 16 de julio



Infórmate en el Área de Participación, en la web www.ayto-malaga.es/participa o en el teléfono de información 010

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

C.P.

D.N.I.

TELÉFONO

EDAD

E-MAIL

¿DÓNDE SE VA A REALIZAR LA ACTUACIÓN?

(Indique Calle, Plaza, Barrio o Distrito)

UBICACIÓN

Nº

DISTRITO

- Calles, acerado y asfaltado
- Alumbrado público
- Eliminación de barreras arquitectónicas
- Adquisición y reposición de mobiliario urbano
 - Tipo de mobiliario []
- Creación de zonas deportivas y recreativas
- Mantenimiento de zonas deportivas y recreativas
- Conservación y mantenimiento de centros escolares públicos
 - Colegio []
- Dotación de contenedores
 - Tipo []
- Creación de parque
- Arreglo de parque
- Creación de zonas verdes
- Arreglo de zonas verdes
- Creación de zona infantil
- Arreglo de zona infantil
- Construcción de nuevos aparcamientos
- Señalización de tráfico
 - Tipo []
- Semáforo
- Paso de peatones